

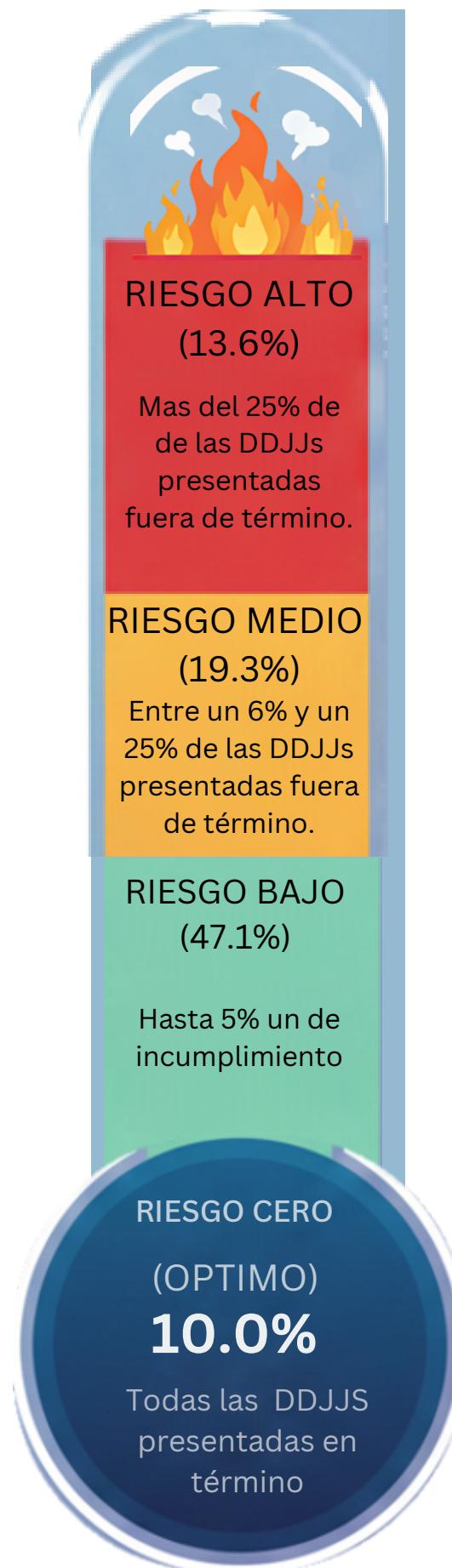


Impacto de la Ley 27.799 en los Estudios Contables

Basado en una encuesta a 960 profesionales.

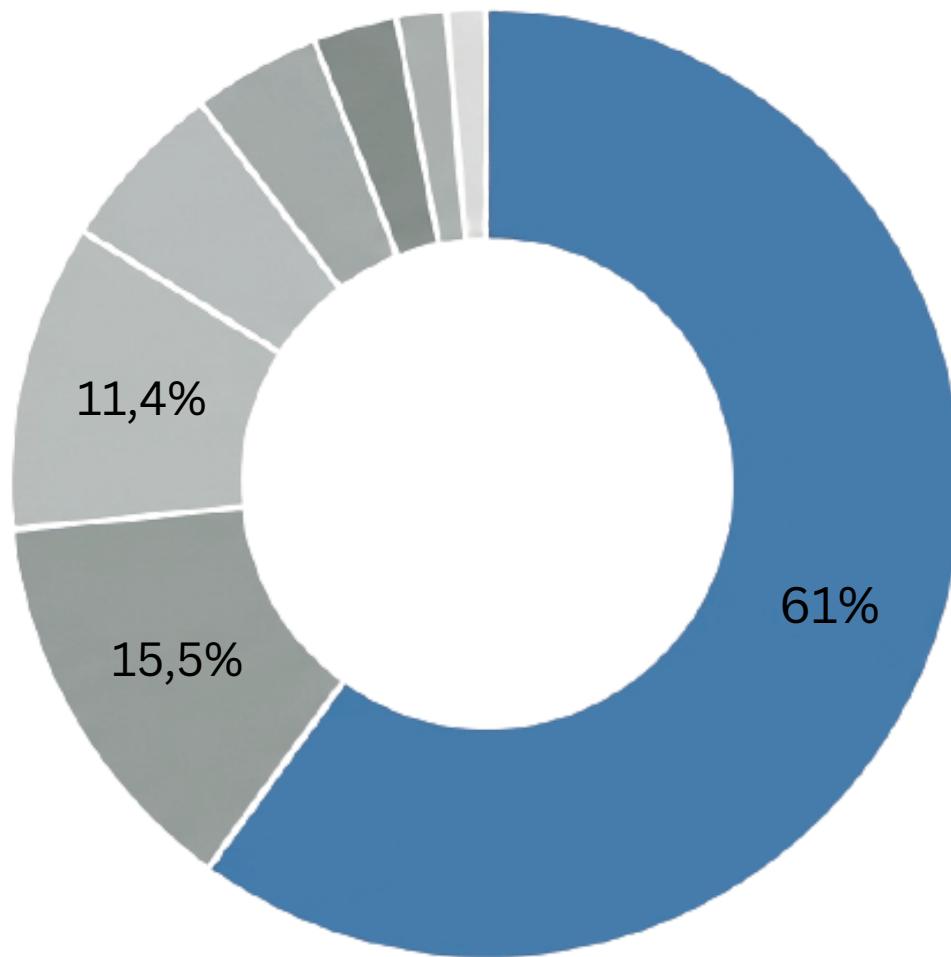


Porcentaje de la cartera de clientes a los cuales se les presentas habitualmente las DDJJs fuera de término.



DDJJs que mayormente se presentan vencida

Impuestos Anuales: El principal cuello de botella



61% **Ganancias y Bienes Personales (Impuestos Anuales)**

15,50% IVA y LID

11,40% Informativas

La complejidad y la carga de datos de las declaraciones anuales representan el punto crítico de fricción. Le siguen en segundo y tercer lugar las obligaciones mensuales (IVA) y las DDJJs informativas cuyo incumplimiento es proporcionalmente mucho menor, el estrés operativo se concentra en los vencimientos anuales.

Motivo principal de la presentación extemporánea.

Causas y Responsabilidades de los Incumplimientos

2

Casusas relacionadas con el estudio:

34,90%

Sobrecarga de trabajo la cartera de clientes sobrepasa la capacidad de cumplimiento.

1

Casusas relacionadas con el cliente:

30,70%

Entrega tardía de la información

+

25,20%

Falta de información o documentación

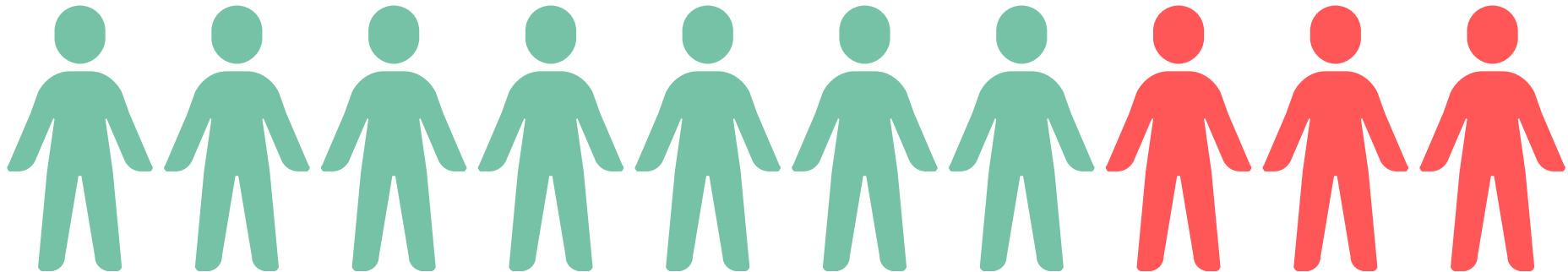
3

Casusas relacionadas con el fisco:

4,60%

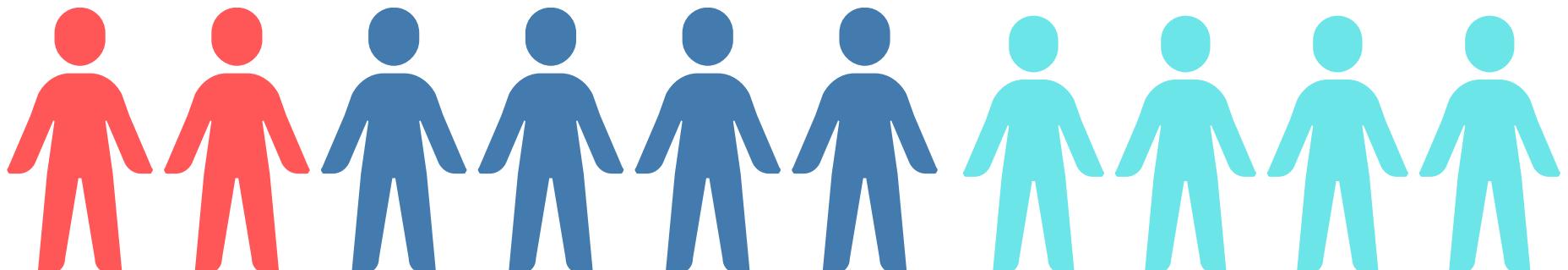
Problemas operativos con los sistemas.

Quién abonaba habitualmente las multas automáticas por falta de presentación



34,50% el cliente paga siempre, sin discusión.

24,40% el cliente previa explicación y análisis de responsabilidad.



20,10% el estudio contable.

16,70% no se abonan.

Medidas tomadas o en evaluación por el aumento de las multas establecido por la Ley 27799



**Forum
Jurídico
Fiscal**



**Contadores
en Red**

Otras medidas de alto impacto

13.2% Rescindir servicios a clientes incumplidores.
12.7% Ajuste de honorarios.

“Ante el aumento del riesgo, la cartera se depura. Un 13% de los profesionales ha decidido que el costo de gestionar a un cliente incumplidor supera el beneficio de sus honorarios, optando por la desvinculación directa.”

